ALCANCE AL INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2025.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Fecha De Suscripción	Día **27** Mes **03** Año **2024**
Contratista	Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño - CCMMNA
Identificación Del Contratista	Nit: 800.029.972-2 Representada Legalmente por **LAURA DANIELA SOTO ECHEVERRY,** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1039458625 y designada mediante acta N° 403 del 30/08/2019
Objeto	Aunar en esfuerzos, técnicos tecnológicos, jurídicos, físicos, administrativos y logísticos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño para la prevención e implementación de acciones de asistencia en temas de seguridad vial en municipios del departamento de Antioquía
Convenio Y/O Contrato	**PA 217 de 2024**
Plazo Inicial	El plazo del presente convenio será por el término de **diez meses (10)** meses a partir de su perfeccionamiento y podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes.
Fecha De Inicio	Día **05** Mes **04** Año **2024**
Prorrogas	No aplica
Fecha De Terminación	Día **04** Mes **02** Año **2025**
Valor Inicial	TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS **($ 3.262.348.889)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
Adiciones	No aplica
Valor Total	TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS **($ 3.262.348.889)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
Modificatorios	**OTROSÍ MODIFICATORIO ACLARATORIO # 1** **Fecha:** 04 de septiembre de 2024. **Aprobado en Secop II**: 09 de septiembre de 2024.

	El otrosí clarifica aspectos jurídicos y técnicos y efectúa modificaciones la estructura del convenio PA-217 de 2024 con el fin de lograr su mejor entendimiento e interpretación, así como univocidad en su estructura prestacional y obligacional.
Terminación Anticipada	No aplica

2. SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas ejercieron la supervisión y control de ejecución del contrato:

Cargo	Nombre del supervisor	Periodo de supervisión
Asesora 1020 – Grado 16 Dirección de Coordinación Interinstitucional	Maderley Pérez Penagos	Día 25 Mes 04 Año 2024 Hasta Día 04 Mes 02 Año 2025
Director de Coordinación interinstitucional	Luis Yair Aguilar Rojas	Dia 05 mes 04 año 2024 Hasta Día 25 mes 04 año 2024

Apoyo a la Supervisión	• **ALVARO ANDRÉS ALFONSO GONZALEZ** (Contratista) • **CESAR MAURICIO SALCEDO COLORADO** (Contratista) Designación de apoyo a la supervisión mediante memorando N°

	20244000012913 de fecha 10 de mayo de 2024, enviado por el Director de Coordinación Interinstitucional.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

En virtud de la celebración del Contrato No. PA 217 de 2024 y el otrosí CONVENIO NO. PA 217-2024, la Cámara de Comercio de Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño – CCMMNA adquirió los siguientes compromisos:

Compromisos Específicos	**Evidencias de cumplimiento**
Desarrollo de las actividades de la fase preoperativa y entrega de los documentos • Metodología de Enseñanza • Material Pedagógico • Plan Operativo • Personal Seleccionado • Trámites	https://community.secop.gov.co/Public/Documents/DocumentDisplay/Detail?id=548904536&processCodeBuyer=&processCodeSupplier=&showDownloadDocument=False&inCommunity=True&asPopupView=true
1. SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS 6 MUNICIPIO: **1.1.** Seis (6) jornadas presenciales de sensibilización, información y comunicación para 38 personas por municipio. **1.2.** Diseño e implementación de (1) estrategia de sensibilización, información y comunicación pública para los grupos de interés y focales de los seis municipios, relacionada con la importancia de participar en los procesos de formación y/o escenarios de participación para el cuidado de la vida en las vías del país.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2. FERIA DE LA SEGURIDAD Se realizará durante todo el día (8 horas) en cada uno de los seis municipios del proyecto. **2.1.** Seis (6) Ferias de la seguridad vial que involucren actividades lúdicas, participativas y educativas para 600 actores viales.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3. CAPACITACIONES GENERALES 3.2 Dos (2) Diplomados en Seguridad Vial certificados por una de las Instituciones de Educación de la Red de Innovación Social desde la Educación Superior - RISES y la RED (1 Virtual y 1 presencial) para 60 actores viales con una intensidad horaria de 120 horas (40 virtuales sincrónicas + 40 virtuales asincrónicas + 20 seminarios o conferencias + 20 prácticas). 3.3 Doce (12) Talleres Lúdicos en señales de tránsito para las instituciones educativas de los seis (6) municipios con una intensidad de 2 horas. 3.4 Seis (6) talleres lúdicos en veeduría ciudadana para las Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales de los seis (6) municipios. 3.5 Seis (6) asesorías en planes integrales de Seguridad Vial y Convivencia Ciudadana, con una intensidad horaria de 3 horas.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4. JORNADA DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN DE LA RED INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD VIAL 4.1 Seis (6) mesas de trabajo interinstitucionales. Una por cada municipio con una intensidad horaria de 12 horas. 4.2 Creación de un (1) pacto por la vida.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
5. ENCUENTROS 5.1 Seis (6) encuentros municipales por el respeto de todos y todas en la vía con una intensidad de 8 horas cada uno. 5.2 Un (1) encuentro subregional del Sistema General de Seguridad Vial, participación ciudadana e innovación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

social. el respeto a los peatones y la aplicación de las normas de tránsito.	
6. CIERRE GENERAL 6.1 Seis (6) eventos de cierre y socialización de resultados en los seis (6) municipios. 6.2 Entrega de Mil (1000) Cartillas digitales e impresas del desarrollo del proyecto vial.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nota: como supervisora de contrato certifico que se dio cumplimiento a las obligaciones generales contempladas en la minuta anexa al contrato electrónico.

7 ASPECTOS LEGALES

7.1 GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

8 GARANTÍAS

Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
No. Póliza	**530 45 994000015190**
Fecha Expedición	01/04/2024
Fecha Aprobación	03/04/2024

Nombre Del Amparo	Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	Valor
Cumplimiento	01/04/2024	01/08/2025	652,469,777.80
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	01/04/2024	01/02/2028	326,234,888.90
Calidad del Servicio	01/04/2024	01/08/2025	652,469,777.80

8.1 MULTAS Y SANCIONES

Durante la ejecución del convenio PA 217 de 2024 **NO** se presentaron multas, ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

8.2 CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 03 del mes de junio del año 2025, el Revisor Fiscal de la Cámara de Comercio de Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño Dr.

Carlos Mario Zapata Villa, identificado con la C.C. 71.882.197 y portador de la Tarjeta Profesional N° 36368-T, certifica que la Cámara de Comercio de Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, con Nit. 800.029.972-2, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Para persona jurídica: Adjuntar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según el caso, a la fecha de finalización del contrato o convenio, Antecedentes disciplinarios, Tarjeta Profesional y Copia del documento de identificación.

9 ASPECTOS FINANCIEROS

9.1 FUENTE DE FINANCIACIÓN

Que el contrato, SI (**X**) NO () hace parte de un proyecto de Inversión

Nombre del Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de la capacidad técnica, gestión e implementación de la Política Pública de Seguridad Vial Nacional.
Pilar	Fortalecimiento técnico
Objetivo	Aumentar la capacidad técnica y financiera de los territorios para la gestión de acciones y/o medidas de seguridad vial con enfoque en resultados
Actividad	Gestionar alianzas con los entes territoriales que permitan disminuir los altos índices de siniestralidad vial.

9.2 RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

No. PAGO	Fecha de pago	Valor
Cuenta de cobro N° 1	21 de junio de 2024	$652.469.778
Cuenta de cobro N° 2	14 de noviembre de 2024	$1.088.108.001
Cuenta de cobro N° 3	17 de diciembre de 2024	$824.880.000
Cuenta de cobro N° 4	13 de marzo de 2025	$512.973.725
Cuenta de cobro N° 5	12 de junio del 2025	$183.917.386

9.3 BALANCE DEL CONTRATO

Valor Inicial Del Contrato	TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS **($3.262.348.889)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
Adiciones	No aplica
Reducciones	No aplica
Valor Total Ejecutado	$3.262.348.889
Valor Pagado	$3.262.348.889.
Valor Pendiente Por Pagar	$0
Saldo Para Reintegrar A Favor De La Entidad (ANSV)	$0
Saldo Para Liberar	$0

1.1 Concepto	1.2 ANSV	1.3 Entidad
1. Valor Inicial del Contrato o Convenio	**$3.262.348.889**	
2. Valor Aporte de la ANSV	$3.262.348.889	
3. Aporte de la otra Entidad (En dinero o Especie) (Municipio, Departamento)		$ 345.000.000
4. Valor Adición	$0	$0
5. Valor desembolsado por parte de la ANSV	$3.262.348.889	$ 345.000.000
6. Valor Ejecutado por la Entidad con la que se contrata o se suscribe el convenio, de los recursos desembolsados por la ANSV.	$3.262.348.889	$ 345.000.000

7. Valor Ejecutado de los aportes de la Entidad con la que se suscribe el contrato o convenio	$3.262.348.889	$ 345.000.000
8. VALOR TOTAL EJECUTADO (Suma de las líneas 7+8)	$3.262.348.889	$ 345.000.000
9. Valor no ejecutado por la Entidad de los recursos de la ANSV- Reintegro a la ANSV (Diferencia entre las líneas 6-7)	$0	$0
10. Saldo para liberar (Recursos que no fueron desembolsados a la Entidad, pero se encuentran comprometidos en el Registro Presupuestal)	$0	$0
11. Rendimientos Financieros	$0	$0

En mi calidad de supervisor(a) de este contrato/convenio, certifico haber desempeñado mis funciones de verificación, vigilancia y control sobre el cumplimiento del objeto contractual.

Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato
Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato.

Como constancia de lo anterior, relaciono los siguientes soportes de ejecución.

Por lo anterior se firma a los 29 días del mes de julio del año 2025.

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero e insumo para el cierre del expediente contractual, tratándose de contratos que no requieran liquidación conforme la normatividad y el manual unificado de contratación.

Así mismo, para los contratos que requieren liquidación este informe constituye un insumo para elaboración del acta y posterior cierre.

NOMBRE DEL SUPERVISOR (A): **MADERLEY PÉREZ PENAGOS**
CARGO DEL SUPERVISOR (A): **ASESORA 1020 – GRADO 16 ANSV**

FIRMA DEL SUPERVISOR (A):

_____